

BAQUEDANO, 27 MAR 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 711

VISTOS:

1. Autorización del Alcalde don José Guerrero Venegas, para que el concejal Jorge Morbach participe en la "Cuenta Pública de Gestión" del Gobernador Constatino Zafiropulos Bossy, la que se llevará a cabo el jueves 28 de mayo de 2013.
2. D.F.L N° 262 de fecha 4 marzo del año 1977 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta los viáticos para comisiones de servicios en el territorio nacional.
3. Ley Nro. 20.237 "Modifica el Decreto Ley Nro. 3.063 de 1979 sobre rentas municipales, la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos legales, en relación con el fondo común municipal y otras materias municipales.
4. En uso de las atribuciones que me confiere los artículo 56° y 63° del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE ASIGNACIÓN EQUIVALENTE A VIÁTICO, a fin de que el concejal de la comuna que se individualiza a continuación, viaje dentro del territorio nacional y en la fecha, horario y lugares que se señalan, déjese constancia que el gasto de traslado queda sujeto a reembolso. según vistos.
2. PÁGUESE la asignación equivalente al viático correspondiente al grado 6 E.M.S
3. IMPÚTESE el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria municipal subtítulo 21. Ítem 04. Asignación 003, Sub-Asignación 002(Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio).

RUT N° : [REDACTED]
NOMBRE : Jorge Morbach Ahumada.
LUGAR DEL VIAJE : Antofagasta.
MOTIVO DEL VIAJE : "Participación Cuenta Pública de Gestión".
FECHA : 28 de marzo de 2013.
ASIGNACIÓN DE VIÁTICO NACIONAL : 1 Viático al 100%.
VALOR : \$ 45.442 (cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos).

4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/bsl

DISTRIBUCIÓN:

- FINANZAS
- CONTROL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
VºEº SG DE 20